

JUAN DE MOYA SALAZAR, BOTICARIO REAL (1674-1701)

JOSÉ LUIS VALVERDE y M.^a CARMEN SÁNCHEZ TÉLLEZ

Ocupa Juan de Moya Salazar el último lugar de todos los boticarios que pertenecieron a la Casa de Austria, estudiados a fondo en mi tesis doctoral leída recientemente (1); con él no solamente se extingue toda una dinastía que había durado más de dos centurias, sino que acaba también un siglo, una época, unas costumbres.

Abarcan sus servicios un reinado completo, un reinado de indudable decadencia, política, económica y social. Es toda una sociedad que está comenzando una evolución que se plasmará años después con la instauración en España de los gobiernos ilustrados.

Presentamos, pues, a Juan de Moya en su quehacer como boticario del Rey.

Ingresó este boticario al servicio de la Casa Real en el año 1656 en calidad de entretenido de la Botica (2) y así permaneció cinco años hasta que en 24 de abril de 1661 (3) juró como mozo de oficio en manos del Duque de Medina (4) con un total

(1) SÁNCHEZ TÉLLEZ, M. Carmen: «Estudio Histórico de la Real Botica como institución Real» (tesis doctoral), Granada, 1977.

(2) ROLDÁN GUERRERO, Rafael: «Bosquejo Histórico de la Farmacia Militar Española desde sus orígenes hasta finalizar el siglo XVII». Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina. V (3), 3-72 (1953).

(3) 1661, año del nacimiento del Rey Carlos II. Este esforzado Boticario vio nacer y morir, en sus dilatados años de servicio a un rey. «En domingo a 6 de noviembre de 1661 a la una y antes de dar el cuarto para las dos de la tarde parió la Reina Doña Mariana de Austria un príncipe». Ref. (A. P. R.) Reg. núm. 183. Personal de la Real Casa. Asientos de criados.

(4) Archivo Palacio Real (A. P. R.) Reg. núm. 540. «Personal de la Real Casa». Año 1661.

de gajes anuales de 125 ducados. Pasó por todos los escalafones en la Real Botica, pues años después fue promovido al cargo siguiente de ayuda de oficio. Cargo que tuvo a bien concederle la Sra. Reina Doña Mariana de Austria previa consulta con el Duque de Pastrana y con el Duque del Infantado, mayordomo mayor. Juró la plaza en 9 de junio de 1674, advirtiéndosele en ese acto que habría de satisfacer el derecho de la media annata correspondiente al cargo de ayuda de la botica (5). Por el registro de Palacio consta, sin embargo, que pese a haber ascendido ese año a la categoría superior de ayuda, seguía gozando gajes de mozo de oficio, a razón de 125 ducados anuales (6) que equivalían a 46.875 maravedís.

En 1689, el día 25 de agosto se efectuó una *detenida visita a la Real Botica* (7) tal como estaba ordenado en los reglamentos de la misma. Los visitantes fueron en esta ocasión, don Francisco Enriquez y don Juan Manuel de Zeaorrote, Veedor y Contralor que era de la Cámara Real, y tras inspeccionar detenidamente las dependencias de la Botica Real, informaron cómo estaba todo en orden y limpio, que había abundancia de géneros, los estantes bien colocados y ordenados los productos. Así también informaron de cómo el Boticario Mayor, entonces Martínez Pedernoso, era muy mayor, ciego y falto de memoria, de tal forma que estaba prácticamente imposibilitado para seguir en ejercicio y que era preciso nombrar a otra persona más capacitada. Entre todos los ayudas, sobresalía como más experto en su profesión Juan de Moya, así le pareció también al Protomedicato, el cual fue informado de la situación y creyó como más capaz entre los ayudas a Moya.

(5) (A. P. R.) Secc. Administrativa, Leg. 625. Toma de juramento a varios ayudas de la botica.

(6) (A. P. R.) Registro núm. 541. «Personal de la Real Casa». Año 1674.

(7) (A. P. R.) Secc. Administrativa, Leg. 427. «Expediente hecho en 29 de agosto de 1689 en que el Duque de Pastrana participa a S. M. haberse practicado la Visita a la Real Botica y la persona de boticario mayor Diego Martínez Pedernoso, cuyos achaques le imposibilitan continuar sirviendo y representa a S. M. la conveniencia de que se jubile y nombre sucesor. Fue nombrado Juan de Moya Salazar, que juró su plaza de Jefe de la Botica el 2 de diciembre de 1689. Ref. VALVERDE, José Luis, y VIDAL, M. Carmen: «Colección Documental Histórico-Farmacéutica (I)», Granada, 1971, doc. núm. 40, pág. 3.

Decía el comunicado:

“... Y considerando es preciso poner persona que le gobierne, deseando que esta plaza recaiese en uno de los ayudas de la Botica habiendo sugeto a proposito, y en quien concurren todas las calidades y prendas nezesarias para empleo de tanta confianza y alentar por este medio a los que sirven en ellas, pedi informe al Dr. Henriquez y aunque por el pongo en las Reales manos de V. Magestad se servirá mandar veer quan de su satisfacción es Juan de Moia y que demás de ser el que sobresale en todos los Aiudas, le tiene por a proposito para el servicio de V. Magestad en este ministerio, todavia para maior satisfacción mia me parecio oir a el Protomedicato (a quien previne que no habiendo sujeto en la Botica en quien concurriesen el que fuese de su maior satisfacion) y por el informe que hace aprueba en todo la persona de Moya”... (8).

Don Francisco Enríquez da por su parte un comunicado sobre el *estado de la Real Botica*, en el que dice como habiendo él personalmente examinado y reconocido las distintas composiciones y confecciones, las encontró muy abundantes y limpias y así vio también todas las piedras preciosas, los distintos ingredientes, los jarabes, las aguas destiladas, los aceites y drogas que entraban en dichos compuestos y decía: “en mi sentir está todo muy cabal, cumplido y en abundancia con mucha limpieza y aseo y colocación en sus lugares decentes” (9).

Tras examinar este informe, se dispuso jubilar a Diego Martínez Pedernoso, con todos los gajes y emolumentos correspondientes a su cargo y nombrar en su lugar a Juan de Moya Salazar, para que fuera jefe de la Real Botica, pero con los gajes de ayuda mientras viviera Pedernoso. El nombramiento decía así textualmente:

(8) *Ibidem*, doc. núm. 41, pág. 3.

(9) (A. P. R.) Secc. Administr. Leg. 429. Don Francisco Enríquez de Villa Corta a 16 de agosto de 1689.

“Y habiendose juntado el *Protomedicato* para la proposición de sujeto que sea digno importancia y teniendo entera noticia de todos los que sirven en la Real Botica, nos ha parecido que entre todos es el más benemérito y digno Juan de Moya, por su antigüedad, buenas letras y inteligencia y manexo de muchos años en es nuestro sentir. Firmado en Madrid a 29 de agosto de 1689 por D. Francisco Enriquez de Villacorta, (*). Dr. Graciano y Maestro Regula” (10).

De esta forma y como premio a sus treinta y tres largos años de ininterrumpido servicio a SS. MM. se hizo acreedor de la confianza oficial y pudo lograr al fin la culminación de sus aspiraciones al lograr el máximo grado en su oficio. Así quedó asentado e dice cómo era nombrado Moya para jefe de la Real Botica, con el goce de ayuda, de modo que contaban sus gajes a razón de 250 ducados al año.

En ese mismo año constan como sus inmediatos Ayudantes:

- Domingo de Sierra, ayuda con igual cantidad de gajes.
- Simón Cortés, ayuda, también con los mismos gajes.
- Bernardo Jiménez, ayuda con otros 250 ducados de gajes.
- Francisco Martín Llorente, mozo de oficio, con 125 ducados de gajes.
- Miguel de Hieto, igual.
- Manuel de López Rincón, igual.
- Francisco Arias, igual.

(*) Véase S. GRANJEL, Luis: «Historia de la Medicina Española», Barcelona, 1962, págs. 74, 76, 78, 79, 81, 82, 84 y 91.

(10) (A. P. R.) Secc. Adm. Leg. 429: agosto 1689, en la que se indica que cumpliendo la orden se ha reunido el *Protomedicato* para determinar la persona más capacitada para el empleo de Boticario Mayor y a éstos le parece que debe ser Juan de Moya Salazar». Ref. VALVERDE y VIDAL: Ob. cit., doc. núm. 41, página 3.

(11) (A. P. R.) Registro núm. 541, «Personal de la Real Casa». Año 1689.

— Miguel García de Paredes, que era mozo de oficio y ayudante de destilador, con igual cantidad de gajes (12).

La vida profesional de Juan de Moya podemos resumirla en cinco fechas:

1656 — se le nombra entretenido.

1661 — mozo de oficio.

1674 — ayuda de la botica.

1689 — Boticario Mayor.

1701 — S. M. Felipe V de Anjour le jubila en razón de su avanzada edad (13).

Cuarenta y seis años de servicio, pues componen la vida profesional de este otro abnegado servidor de la Corona.

Obras que se llevaron a cabo en la Real Botica en tiempos de Moya

Durante la mayor parte del tiempo en que Moya estuvo al frente de la Real Botica, se llevaron a cabo numerosas obras, unas de reparación y acondicionamiento y otras para las nuevas instalaciones del laboratorio químico que se instaló dentro de la misma.

Ya en 1688, aún en activo Pedernoso, exponía Moya al Duque de Pastrana (14) que *hacía más de 16 años que no se hacía una obra de envergadura en la Real Botica*, que aunque en otras ocasiones se habían realizado diferentes reparaciones, "Para evitar maiores gastos", no se había hecho ninguna obra de consideración, ocasionando ese descuido el hundimiento de gran parte de los tejados de las piezas principales, con el agravante de ser 1688 un año de continuas lluvias, tal que amenazaban con caerse el techo de la sala donde se almacenaban las aguas venidas de Aranjuez. Pedía con urgencia que enviara quien las reconociera

(12) *Ibidem*

(13) ROLDÁN: *Ob. cit.*, pág. 71.

(14) (A. P. R.) Secc. Admin. Leg. 429. «El Duque de Pastrana, en Madrid a 27 de febrero de 1688 da cuenta de la ruina que amenaza la Real Botica de V. Magestad, para que se sirva mandar por la parte donde toca se reconozca y se ocurra luego a su reparo». Ref. VEGA PORTILLA, José de la: «La Botica Real durante la dinastía austriaca». *Anales de la Real Academia de Farmacia*, XII (3): 349-473 (1946), doc. número 23, apdo. 1, pág. 430.

y mandara a su reparación inmediata por el continuo riesgo que representaba la mencionada avería.

El Duque de Pastrana informado, exponía a su vez esto mismo a S. M. Carlos II (15) y decía que dejaba el asunto en sus reales manos porque la Real Botica necesitaba que se obrara con urgencia, pues la *sala donde se secaban y exprimían las rosas* y la *sala de las aguas*, por encima de las cuales estaba la “*Escucha*” de S. M. al Consejo de Indias, se estaban hundiendo, creía el Duque que era esta obra competencia de e de Indias y pedía al Rey que diera la orden oportuna al Marqués de los Vélez para que por cuenta de la consignación de gastos de estrados, dispusiera que se realizara la obra que fuera precisa y se enviara un Maestro de Obras para que pusiera en marcha la obra.

Apremiaba Moya para que se solucionaran con brevedad estos problemas. A la vez que se efectuara esta obra, quería destinar una pieza de la parte baja para instalar el destilatorio de las aguas, pues aunque contaban con el de *Aranjuez*, a cuyo frente estaba *Miguel García de Paredes*, con vasos apropiados para ello, quería, no obstante, para mejor servir a SS. MM. contar con un *destilatorio propio dentro de la Dependencia de la Botica*; pues además surgían problemas constantemente con el transporte y conducción de las aguas desde Aranjuez a Madrid. En una ocasión tuvo Juan de Moya que dar un memorial dando cuenta de como por una disputa surgida entre el Contralor y el Furriel de las Reales Caballerizas sobre quién había de pagar a los acemileros el viaje de Madrid a Aranjuez, tuvo que verse obligado a comprar las aguas destiladas que necesitaba la Real Botica en la calle y decía: “... siendo esto muy reparable de que en la Real Botica se mendigue para suplir de otras cosas alguna y muy contra el servicio de S. Majestad...” (16). Este era problema antiguo, en el que más de una vez tuvo que mediar S. M. para determinar por quién había de correr el gasto de los acemileros.

Por lo cual, para llevar a cabo la instalación referida, se puso Moya en contacto con el Secretario del Rey y Aposentador de

(15) *Ibíd.*, apdo. 2.

(16) (A. P. R.) Sección Admin., Leg. 429. «Escrito de Juan de Moya sobre la conducción de aguas de Aranjuez a Madrid, año 1699». Ref. VALVERDE y VIDAL: *Ob. cit.*, doc. núm. 246, pág. 16.

Palacio, don García de Marbán para que le cediera una habitación de su pertenencia, situada en la parte baja para instalar allí el destilatorio. Esta habitación era *medianería entre la Botica y la Casa del Tesoro*. El derribo de la pared y su obra corrieron por cuenta del Secretario y alcanzaron un costo de 600 reales; a cambio de la habitación y de la obra, pedía el secretario otra pieza que estaba vacante en la misma Casa del Tesoro y que la había ocupado con anterioridad Pedro de la Roca (17). En un decreto marginal del Duque del Infantado, se lee textualmente: "Entréguese luego al Voticario esta pieza para el efecto que la necesita de Destilatorio; que en lo que mira a la habitación de Pedro de la Roca, quedo en inteligencia para tomar después resolución".

A la vez que se necesitaban estas urgentes reparaciones se quería llevar a cabo también un *lavadero* exclusivamente para lavar la ropa de S. M. y la *instalación del Laboratorio Químico*.

S. M. concedió para esto 29.000 reales y el Mayordomo mayor de Palacio se sirvió de ellos para llevar a cabo el retejo de Palacio (18).

Se decía en la consulta que por este motivo se elevó a S. M. que el lavadero era de capital importancia, como así también el laboratorio químico. Que *José del Olmo, Maestro Mayor*, había dado el presupuesto en la cantidad de 29.000 reales de vellón que en su día libraría el Gobernador de la Presidencia de Hacienda, y que después de pasado mucho tiempo para que se hiciera efectiva, tuvo S. M. que aplicar 1.500 reales de a ocho de beneficio de un oficio de Indias para poder cobrar e y que después de todos estos inconvenientes, se encontraron con que el Mayordomo Mayor había empleado de esta cantidad 13.000 reales para el retejo, que efectivamente era de más necesidad que las otras obras.

(17) (A. P. R.) Secc. Admin. Leg. 429. «Exposición del Aposentador Marbán». Ref. VEGA: Ob. cit., doc. núm. 23, apdo. 3, pág. 431.

(18) (A. P. R.) Secc. Admin. Leg. 429. «Copia de consulta que se hizo a S. M. con ocasión de haber mandado aplicar 29.000 reales de vellón para las obras de lavadero y separación de la Real Botica para el laboratorio de los remedios químicos y haberse servido de parte del dinero el Mayordomo Mayor para el retejo de Palacio». Ref. VALVERDE y VIDAL: Ob. cit., doc. núm. 215, pág. 14.

El Conde de Benavente se dirigió por este motivo, muy ofendido, al Rey diciendo: "... confieso a V. Magestad debo dudar que teniendo V. Magestad resuelto poner este caudal a mi disposición haya ordenado V. Magestad se valga el Mayordomo Mayor de todo o parte del sin haber merecido yo que la Grandeza de V. Magestad se sirviese, así por la autoridad de mi puesto como la de mi persona mandármelo participar, para no verme en el desaire que V. Magestad puede considerar..." (19).

En 1698 se volvió a insistir sobre la urgencia de las obras; el Rey decretó que por la Junta de Obras y bosques se ordenara al Maestro Mayor, José del Olmo, para que reconociera la envergadura de la reparación y ejecutara las Obras que creyese convenientes en las salas donde se secaban las hierbas que se recogían para uso de la Botica, y la escalera que también amenazaba con hundirse (20). Inmediatamente se hizo el presupuesto que Miguel José de San Juan y Guevara envió a don Juan de Arca en el que decía que para llevar a cabo las Obras decretadas por S. M. se necesitaban 8.300 reales de vellón (21) y que para que ese dinero pudiera hacerse efectivo se necesitaba que S. M. expidiera una real orden.

José del Olmo, que era el Maestro Mayor, reconoció el alcance de la reparación y así lo comunicaba a Guevara, diciendo que además de la escalera y la sala de las hierbas, había visto otras averías que necesitaban igualmente que se arreglaran, como la pieza que llamaban de los aceites, pero que ésta no entraba en el decreto de S. M. ni en la orden de los señores de la Junta a pesar de que se estaba hundiendo una pared de ella y los tabiques desde el alero del tejado y la mayor parte de sus cimientos; informaba que se debía reparar y que su costo sería de 8.900 reales poco más o menos (22).

No sabemos en qué estado quedarían las mencionadas obras de acondicionamiento y reparaciones, pero lo cierto es que *pasa-*

(19) *Ibídem*

(20) Archivo General de Simancas (A. G. S.), Casa y Sitios Reales, Leg. 320, fol. 148. «Decreto sobre una Obra de pieza y escalera de la botica. Madrid, 28 de octubre de 1698.

(21) *Ibídem*, fol. 149.

(22) *Ibídem*, «José del Olmo, Maestro Mayor de obras reales da cuenta de los reparos precisos que se necesitan hacer en las piezas donde se ponen a secar las yerbas para la Botica», fol. 151.

dos unos años, Moya Salazar presentó un memorial quejándose de la imperfección de las mismas (23), y decía en él que de todos los aderezos que se necesitaban en esta dependencia para su conservación, sólo se había arreglado una escalera que estaba hundida, y lo demás había quedado imperfecto, las maderas estaban resquebrajadas y representaban un grave peligro. Suplicaba por estas razones que S. E. el Conde de Benavente mandara a quienes competiera que dejaran la pieza en perfectas condiciones de seguridad y que a la vez que se hacía este trabajo, se ensancharan las piezas que fueran menester para la instalación del *Laboratorio de Química* para que el propio boticario Mayor y los ayudantes pudieran estar al tanto de lo que se manipulase en el mismo.

Todos estos documentos nos dan idea de que aunque era éste un servicio del mayor interés personal tanto de los propios Reyes como de sus criados, no por eso era favorecido con preferencia y sus empleados tuvieron que pasar por una serie de vicisitudes de todos tipos, y con preferencia las económicas que orlaron la vida de cuantos fieles servidores atendieron durante tantos años a las Personas Reales.

Alhajas y objetos de vidrio entregados al Boticario Mayor Juan de Moya para el servicio de S. M. el Rey.

Las alhajas fueron confeccionadas en oro y plata cuya relación presentó Moya en 22 de junio de 1690 (24) dando detalles de las piezas que se habían hecho nuevas y las que fueron renovadas para el servicio del Rey en la Real Botica. Interesante relación pues además de darnos el peso nos indica también el precio por la confección:

Se hicieron de nueva hechura:

- Una salva de plata dorada por dentro y por fuera con pie soldado y las armas reales talladas en ella, que pesó según el tasador Francisco Escaray 4 marcos, 1 onza y 4 ochavas y se tasó por el valor del oro, plata y hechura en 10 ducados el marco, de forma que ascendieron a 637 reales de plata.

(23) (A. P. R.) Secc. Admin. Leg. 429. «Expediente sobre la imperfección de las obras realizadas en la Real Botica». Ref. VEGA: Ob. cit., documento núm. 23, apdo. 4, pág. 432.

(24) (A. P. R.) Cuentas de la Botica, Leg. 6.658.

- *Una ayuda* de plata con su rabo y con las armas reales talladas.
- *Una caceta* redonda con pie y con las armas reales.
- *Tres frasquillos* redondos con sus tapaderas y con las armas reales.
- *Una cuchara*. Todas estas cuatro piezas, y según la tasación de Escaray, pesaron 11 marcos y 2 onzas y montaron 913 reales y medio de plata.

Para la fabricación de estos utensilios se sacaron de la Real Botica para fundirlos, diversas piezas inservibles como tales utensilios pero de metales valiosos. Como eran:

- *Un salva* de plata pequeña con el pie soldado.
- *Una caceta* que estaba agujereada y tenía forma de arnero.
- *Otra caceta* sin agujeros con asa y pico.
- *Un cacito* con su rabo hueco.
- *Una jeringa* (o ayuda) con rabo de plata. Todas ellas con las armas reales talladas y que dieron un peso de 11 marcos y 7 ochavas, según la tasación del mencionado Francisco Escaray. El coste de este trabajo importó 1.580 reales y cuarto de vellón, por los cuales despachó libranza el Excmo. Sr. Duque de Pastrana, Sumiller de Corps.

La hechura de todas estas piezas las detallaron así:

- La ayuda importó 220 reales de vellón.
- Un cacillo con su manecilla (una cuchara) 160 reales de vellón.
- Tras frasquillos con sus correspondientes tapaderas, 90 reales de vellón.
- *Más por hacer la abertura de 7 escudos con las armas reales y letras de los oficios para los que son destinados y tallados en las distintas piezas*, a razón de 4 reales de vellón cada uno, montaron un total de 28 reales.

Con lo cual ascendía la cuenta con hechura y material a 2.973 reales y 3 cuartillos de vellón.

En una nota adjunta firmada por Juan de Moya, afirmaba que efectivamente se recibieron estas alhajas con el peso expresado, en 24 de septiembre de 1689.

En cuanto a los *vidrios* que Francisco Rapela envió a Juan de Moya para uso de la Real Botica, esta es su relación (25):

(25) (A. P. R.) Cuentas de Particulares, Leg. 5.269.

— Primeramente 26 <i>cilletes</i> * blancos a 7 reales c/u. ...	168
— Dos <i>cilletes</i> amarillos a 3 reales	6
— Más 26 <i>cántaros</i> a 7 cuartos y medio c/u.	23
— Más 3 <i>barreños</i> blancos, a 7 reales c/u.	21
— Tres <i>barreños</i> amarillos a 5 reales c/u.	15
— Un <i>vaso de laboratorio</i> a un real	1
— Dos <i>vinagreras</i>	1
— Un <i>plato</i> pintado	1
— Una <i>calbilla</i> ** también pintada	4
— Dos <i>jarras</i> de lo mismo	5
— Dos <i>jofainas</i>	5
— Dos docenas de <i>ventosas</i>	8,5
— Siete <i>orinales</i> de vidrio, cinco de ellos con sus bajeras para numerar las onzas de agua que podía contener cada uno	19,5
— Dos docenas de <i>ventosas</i> , que se usaron en 2 de septiembre cuando S. M. estuvo mala	8
— Una <i>jofaina</i>	2
— Una <i>jarra</i>	

Sumaba esta cuenta 298 reales de vellón.

298

Hecho en Madrid, a 28 de octubre de 1691.

Otra relación de vidrios llegados para la Real Botica y que se entregaron a Juan de Moya en julio de 1694 constaba de las siguientes piezas (26):

- Cuarenta y nueve *retortas* grandes.
- Noventa *retortas* medianas.
- Setenta *retortas* más pequeñas.
- Ocho *campanas*.
- Diez *matraces* grandes.
- Cuatro *recipientes* grandes.
- Trece *recipientes* medianos.
- Nueve *recipientes* reparatorios.

(*) Relativo a la cilla, lugar o sitio donde se guardaban los granos.

(**) Olla de barro pequeña y agujereada.

(26) (A. P. R.) Cuentas de la Botica, Leg. 6.658.

- Cinco *posa ratones* *.
- Once *cepillos*.
- Tres *cuerpos de vidrios* que se llaman orinales.
- *Un pelicano*.
- Cincuenta *sacholos* para hacer extracciones.
- Cuarenta y siete *sacholos* pequeños para el mismo uso.
- Veintinueve *trompos*.
- Cincuenta y dos *embudillos*.
- Dieciocho *canales* para evaporar.
- Seis *almireces* con sus manos.

Estas relaciones nos dan idea de todos cuantos utensilios se necesitaban en la Real Botica, detalle de interés farmacéutico a la vez que histórico, que contribuye a apreciar la evolución en las oficinas de farmacia.

Juan de Moya aprovisiona la "Botica de Camino"

Cada vez que S. M. se ponían en camino, bien fuera para efectuar un largo viaje, como en otras ocasiones había ocurrido, con motivo de los desplazamientos a Alemania, o algunas regiones más apartadas, Cataluña, Aragón, etc., o bien que SS. MM. fueran a pasar el verano a Aranjuez o a otros reales lugares, la Botica de S. M. estaba obligada a acompañarles, llevando todo aquello que pudiera ser menester tanto en cuanto a medicamentos se refiere, como a utensilios y herramientas. Igualmente iba un ayudante al frente de esta "botica de camino" que hacía las veces de Boticario Mayor y un "entretenido" que pasaba por mozo de oficio.

Por una orden de 16 de agosto de 1689 fue encargado Juan de Moya de aprovisionar para la botica de camino de la Reina todo cuanto hiciera falta. Hizo con este motivo una relación de objetos de plata que había en la Botica y que servirían para este cometido. Algunos en cambio necesitaban reformarse, como por ejemplo una caceta de plata que estaba vieja y que podía transformarse en una nueva. Una jeringa de plata antigua que nunca había servido y de la cual se mandó hacer otra nueva y de una salva vieja y pequeña que se mandó hacer otra nueva.

(*) Trampas para ratones.

Este trabajo de transformación y arreglos los realizó el *platero Francisco Mancilla*, con la intervención previa del Veedor y Contralor de la Real Cámara. La *relación de objetos de plata* que se dispusieron para el viaje fue:

- Una salva de plata pequeña con pie soldado.
- Una caceta agujereada en forma de arnero y otra sin agujerear con su asa y pico.
- Un cacito con su rabo.
- Una jeringa con rabo de plata.

Todos ellos con las armas reales talladas. Con un importe de 11 marcos y 7 onzas. A razón de 81 1/4 de plata el marco importan 965 reales de plata.

- Una ayuda de plata con su rabo.
- Una caceta con su pie.
- Tres frasquillos redondos con sus tapadores.
- Una cuchara.

Todo ello con las armas de plata grabadas importaron estas cosas 11 marcos y 2 onzas; a razón de 81 1/4 reales de plata el marco, son 913 reales y medio de plata.

- Una salva de plata dorada con pie soldado con armas reales, 4 marcos, 1 onza y 4 ochavas.

Relación de las Obras que había de hacer el Copero para la Botica de S. M. para el servicio de la jornada de la Reina Ntra Señora.

- Dos *escritorios* con 4 cajones y en cada uno de ellos 15 nichos forrados en frisa con sus tiradores y por fuera cubiertos en baqueta negra y cantoneras por todas las esquinas. Con un importe de 1.320 reales de vellón.
- 4 *frasqueros* de 16 nichos cada uno y en la misma forma que los escritorios, 1.496 reales.
- Otros dos *escritorios* con 36 navetas cada uno y una grande con 16 nichos pequeños forrados en frisa y en la misma forma que los de arriba. Son 1.540 reales.

— Una *copa* con sus nichos forrados en holandilla y por fuera como los anteriores, 330 reales.

1.320

1.496

1.540

330

Total 4.686

Juan de Moya envía medicamentos a Orán

En estos

ciles y llenos de desaciertos, es elogiable, sin embargo, la persistencia de la política africana iniciada en tiempos de los Reyes Católicos. La plaza de Orán fue diversas veces sitiada por los moros, a los cuales los turcos proveían de armas y de municiones, y fue siempre socorrida y liberada, a veces incluso con actos de gran valor y de sacrificios extraordinarios. Su pérdida definitiva ocurrió al final del reinado de Carlos II en que fue tomada por los moros.

La plaza de Orán era asistida en todos los aspectos por la Corona. El Gobernador enviaba a la Corte un pedido urgente de aquellas cosas que necesitaba y entre ellas eran de vital importancia.

Juan de Moya recibió encargo de preparar y embalar cada año la cantidad de drogas y medicamentos que el Gobernador pedía. Cuando llegaba a Madrid la petición, era examinada por el Consejo de Guerra e inmediatamente se notificaba a la Real Botica.

En 2 de junio de 1693 se dirigía Moya al Duque de Pastrana informándole del coste que tendrían las medicinas que se pedían para el presidio de Orán. Hacía un cálculo, (poniendo los mismos precios a los que compraba para la Real Botica), de 5.716 reales las medicinas compuestas y las simples 3.052 reales, más su embalaje y acondicionamiento supondrían otros 600 reales más, con lo cual su importe ascendía a 9.368 reales de vellón, igual cantidad se habían enviado los dos últimos años (27).

(27) (A. P. R.) Secc. Adm. Leg. 429. Juan de Moya en 2 de junio de 1693 informa sobre el costo que tendrían las medicinas de ese año con destino al presidio de Orán.

Estas cantidades extraordinarias eran abonadas por la Presidencia de Hacienda, no siempre puntual ni cabalmente, de lo cual se queja en repetidas ocasiones Moya al Duque de Pastrana (28). El 22 de julio de 1693 decía cómo había estado hablando sobre el particular en repetidas ocasiones con el Presidente y el Secretario de Hacienda para que se le abonaran los 9.000 reales y pico que importaban las medicinas de ese año que habían sido dispuestas para Orán, pedía que S. E. interviniese pues aún se le debían por este mismo concepto del año anterior 673 reales y no se hallaba la Real Botica ni su Boticario en condiciones de poder suplir ese gasto tan extraordinario que suponía esta nueva carga por lo muy atrasados que estaban los ordinarios "pues en el año pasado de 1691 y el de 1692 se le bajaron 40.000 y tantos reales. Los 28.000 para extinguir la anticipación que hizo el recaudador de la Nieve y los 12.000 se valió el presidente la Navidad pasada cuyas cantidades tienen en grande atraso a dichos hordinarios a la vista de el gran consumo que oy ay".

Hacia *balance de lo gastado tres años atrás* en estos pedidos. Así en 1691, se enviaron en el mes de febrero dos cajones con toda clase de medicamentos tanto simples como compuestos con un importe de más de 7.000 reales. En el año siguiente de 1692 y en 22 de marzo se volvieron a enviar otros dos cajones con más cantidad de medicinas con un costo de más de 9.000 reales. Y en el presente año del escrito, se pedía la misma cantidad. Por ello suplicaba una vez más que le fuera abonado el correspondiente dinero para hacer frente a este gasto.

Al día siguiente, y vista la urgencia de la causa, el Duque de Pastrana informaba al Rey sobre el particular (29), diciendo que el Boticario tenía ya preparadas las medicinas y como en la Presidencia de Hacienda y previa orden de S. M. no se había satisfecho el dinero necesario para ello, pedía a S. M. que rei

(28) (A. P. R.) Secc. Adm. Leg. 429. Juan de Moya expone a S. E. cómo ha ido en repetidas ocasiones a la Presidencia de Hacienda y no consigue que se le abonen los 9.000 reales que importan las medicinas. Madrid, 22 de julio de 1693.

(29) (A. P. R.) Secc. Adm. Leg. 429. «Informe del Duque de Pastrana a 23 de julio de 1693 a S. M. sobre la puesta a punto por el Boticario Mayor de las medicinas que se van a mandar a Orán». Ref. VALVERDE y VIDAL: Ob. cit., doc. núm. 176, pág. 12.

rara su Real Orden para que no se demorara más el envío de los medicamentos “pues es justo se adelanten las oras en su remisión para el consuelo de toda aquella plaza y alivio de los enfermos”.

Al año siguiente (1694) *hacia Juan de Moya una relación de todo cuanto envió a Orán con sus precios* (30).

— Los jarabes de todas clases valen	942 reales
— Las confecciones y polvos cordiales valen ...	1.374 ”
— Las confecciones purgantes	770 ”
— Todos los unguentos	1.310 ”
— Los aceites de todas clases	533 ”
— Los emplastos	826 ”
— Los trociscos y píldoras	128 ”
— Las aguas	84 ”
— Las drogas	4.324 ”
— Las hierbas, simientes, almendras, un peso, unos cántaros de cobre y unos cazos del mismo metal importaban	1.362 ”
— Vasijas, cajones, lías, clavazón y fletes cuatro cajones, valen	1.300 ”
	<hr/>
	12.953 reales

Hace, después de esta relación, Moya una aclaración diciendo cómo los precios de los compuestos, son los que se ponían de boticario a boticario en caso de falta y en cuanto a los simples, a los que en el día corrían en la calle de las Postas y en las Lonjas; pues en caso de ponerse al precio de las tarifas normales, ascendería el importe del total a más de 24.000 reales.

Pedía el Duque a S. M. que, visto el importe de lo que costaba el próximo envío, ordenara al Gobernador que los hiciese efectivos al jefe de la Real Botica, y añadía que no cejaría en su empeño “hasta la conclusión de lo que tanto conviene al servicio de V. M. y consuelo de aquellas plazas”.

(30) (A. P. R.) Secc. Adm. Leg. 429. En 18 de diciembre de 1694 el Conde de Benavente pone en las Reales manos de S. M. la memoria adjunta de Juan de Moya para que mande al Gobernador de Hacienda entregue la cantidad de dinero que es menester para poderlas remitir a la plaza de Orán.

Una vez más nos muestran los documentos las buenas intenciones que los Reyes tenían de atender a todos sus súbditos por lejanos que éstos estuvieran, intenciones que no estaban en consonancia con la economía de los tiempos, colapsada administrativa y económicamente.

A continuación trataremos de hacer una relación fiel de cuantos géneros se compraron para la Real Botica desde el mes de julio de 1674 en que Moya ocupó el cargo de Boticario Mayor. Todas ellas pertenecen al Archivo del Palacio Real de Madrid, hasta 1695 han sido recogidas en el trabajo realizado por el profesor Valverde y María del Carmen Vidal en la Revista que nuestra facultad edita (31).

Año 1674

- *Aceites*, se compraron a José Ramos, boticario.
- *Lino aloes*, 15,5 onzas, importó 312 reales y se le compraron a Pedro Enrique.

El gasto total de este primer mes de la jefatura de Moya en la Real Botica, ascendió a 1.751 reales y 12 maravedís.

Agosto

- *Las violetas secas* se las compraron al boticario de Oviedo, Gerónimo Cruz, su importe fue de 116 reales y 12 maravedís.
- *Los alacranes* en un total de 1.000 los proporcionó Francisco Chillón, vecino de Fuencarral y su importe fue de 120 reales.
- *El carbón*, se compró en este mes en la cantidad de 897 arrobas y su importe fue de 3.812 reales.
- *El azúcar de pilón* en la cantidad de 46 arrobas y 12 libras se le abonó a Diego de Robles y su importe fue de 5.624 reales.
- Al mismo proveedor se le pagaron otros 7.040 reales por arrobas de *aceite*.
- Se aderezaron en este mes las *vidrieras* y se pagó por ello a Manuel Pérez 116 reales.
- Al arrendador de la Real Botica Simón de Sandoval se le pagó

(31) (A. P. R.) Cuentas de la Real Botica, Leg. 666. Ref. VALVERDE Y VIDAL, «Cuentas de la R. B. desde 1571-1695, según documentación del Archivo del Palacio Real de Madrid». *Ars Pharmaceutica*, XVI (4): 515-559 (1975).

su cuenta de 1.714 reales, correspondientes por la conducción de la consignación.

— Los gastos menores ascendieron a 177 reales.

El gasto total de este mes importó 19.093 reales.

Septiembre

— *La harina* se compró en la cantidad de 14 arrobas a Gregorio Martínez y su importe fue de 280 reales.

— Los gastos menores de ese mes ascendieron a 127 reales.

Los gastos de este mes fueron mucho menores que los del anterior: 408 reales en total.

Octubre

— A Diego de Robles se le pagaron 512 reales por el importe de 16 arrobas de miel.

— Al mismo por el valor de 4 libras *de azúcar* 32 reales.

— Al mismo por las 31 arrobas y 1 libra de *azúcar de pilón*: 3.756 reales.

— Los gastos menores supusieron 232 reales.

Y el gasto total del mes: 4.532 reales.

Noviembre

— La cuenta de un tal Pedro Sánchez ascendió a 1.276 reales por el importe de 2 *vasos* que dio para la Real Botica, de plata dorada por dentro y por fuera, con las armas reales grabadas y que pesaron 3 marcos, 7 onzas, y 3 ochavas y medio de plata.

— A Tomás García se le abonaron 315 reales por el importe de 31 libras y media de *cera blanca*.

— Por unas *tapaderas* que se hicieron para las tinajas, se le pagaron a Juan de San Vicente 88 reales.

— Los gastos menores ascendieron a 88 reales.

El gasto total del mes de: 1.767 reales.

Diciembre

— *El arrayan*, 4 arrobas verdes y 4 de arrayan seco, cuyo valor fue de 168 reales y se le pagaron a Pedro de Frías.

— La cuenta de Diego de Robles por el *azúcar de pilón* fue de 5.750 reales que era lo que valía las 13 libras de azúcar.

— El *azúcar piedra*, por el contrario, importó 96 reales las 12 libras.

- Las *rosas secas* que hubo de comprarse a Pedro Gutiérrez ascendieron a 225 reales las 50 libras.
 - A Miguel de Bustos por las diversas *drogas* que sirvió para la Real Botica, se le pagaron 3.424 reales.
 - Los *aceites* consumidos importaron 1.018 reales.
 - El *azafrán* lo proporcionó Francisco de Frías en la cantidad de 2 libras a 115 reales la libra. Importe: 230 reales.
 - La cuenta de María de Figueroa fue de 130 reales por el importe de media onza de *piedras bezoares* orientales quebradas.
 - Al droguero Mateo de Zárate, por los diferentes géneros que dio durante estos últimos seis meses para uso de la Real Botica se le pagaron 2.631 reales.
 - De salarios a Blas Becerra y a Andrés de Llanos 1.460 reales, que correspondían a estos últimos 6 meses.
 - Del cinco por ciento de la conducción de la consignación de Manuel de Sandoval, 1.714 reales.
 - Los gastos menudos ascendieron a 93 reales.
- El gasto total del mes fue de 16.939 reales y medio.

Este primer semestre de Moya, al frente de la Real Botica, tuvo de gastos totales 45.490 reales y medio.

A continuación relacionaremos otro año correlativo completo (1675) presentando los gastos menores, mayores, ordinarios y extraordinarios que se efectuaron en la Real Botica.

Enero

- Se aderezaron los *mostradores* y las *cajas* de la Real Botica y se pagó por ello a Juan de San Vicente 150 reales de su importe.
 - De *azúcar fino*, 5 libras, 1.294 reales, por tanto la libra de esta clase de *azúcar* estaba a 258,8 reales.
 - A la tratanta de la plaza, María Pérez, se le pagaron por 12 arrobas de *manteca de puerco*, 792 reales.
 - Las 11 libras y media de *azúcar piedra* importó 92 reales.
 - Los gastos menores importaron 102 reales.
- del mes de enero 2.430 reales.

Febrero

- Este mes los gastos

65 reales y el gasto total de este mes a 65 reales. Mes parco en gasto, como podremos observar.

Marzo

- Al droguero, Manuel Enrique, por el *azúcar*, las *pedras bezoares*, el *ámbar* y otras cosas que dio para la Real Botica 1.938 reales.
- La *cera amarilla* la suministró Juan García de Velasco, en la cantidad de 22 libras y su importe fue de 253 reales.
- Las 8 arrobas y 18 libras de *azúcar pilón* importaron 5.846 reales y 20 maravedís.
- Isabel Ramírez proporcionó 4 cocos de *bálsamos* por valor de 126 reales.
- Los gastos menores fueron de 69 reales. Y el gasto total del mes 8.226 reales más 20 maravedís.

Abril

- A Martínez Ramos por 33 libras de *pepita de calabaza* le fueron satisfechos 99 reales.
- A Diego de Robles por 26 arrobas y 13 libras de *azúcar*, 3.218 reales y 3 cuartillos.
- A Miguel Morales por el importe de 10 libras de *ruibarbo* y 12 libras de *cremor tártaro*, 1.048 reales.
- Los gastos menores ascendieron en este mes a 167 reales. Y el gasto del mes a 4.532 reales y 25 maravedís.

Mayo

- De 44 arrobas de *achicoria y palomina*, se le pagaron a Andrés González 132 reales.
- De 12 arrobas y 12 libras de *azúcar pilón*, 1.751 reales y 30 maravedís.
- De 15 libras y 3 cuarterones de *cera amarilla* que dio para la Real Botica, Juan García de Velasco: 187 reales y 17 maravedís.
- Por dos pellejos de *vinagre* que suministró Agustín Serrano, 110 reales y medio.
- La *cera blanca* en pan importó 275 reales.
- Los gastos menores importaron 256 reales y medio. Y el gasto total del mes 2.839 reales y 13 maravedís.

Junio

- El *azúcar de pilón* que dio Diego de Robles en la cantidad de 23 libras, importó 5.556 reales.
- Al boticario de esta corte, Francisco de Villarreal, por el importe de la *raíz de china*, 336 reales.
- Las 165 arrobas de *rosa de alejandría* que dio Ana Gómez importó 1.015 reales.
- La *rosa castellana* que dio Pedro Díaz en la cantidad de 147 arrobas importó 1.323 reales.
- Al panadero, Felipe Juan, por 180 manojos de *leña*: 90 reales.
- Al jornalero, Toribio Fernández por el importe de los 26 días que trabajó machacando rosas y otras hierbas para la Real Botica se le pagaron: 156 reales.
- Al mozo de cocina de la Real Botica, Blas Becerra por los jornales de los 6 primeros meses del año 730 reales.
- Los gastos menores: 291 reales y el gasto total importó: 10.297 reales.

Julio

- Los *aceites claros* que se compró al boticario José Ramos importaron 1.438.
- A otro boticario, Francisco de Iete por el importe de 4 libras de *nuez moscada*, dos de *cola de pescado* y libra y media de *esperma de ballena* que dio para la Real Botica: 994 reales.
- El *azúcar de pilón* en la cantidad de 28 arrobas y 18 libras: 3.475 reales.
- Los gastos menores 125 reales. Y el gasto total del mes 6.032 reales.

Agosto

- Por la conducción de la consignación a Sandoval: 1.714 reales.
- Por 200 libras de *vidrio de redomas* que proporcionó Juan de Almagueta: 500 reales.
- *Canela*, en 2 libras: 120 reales.
- *Azúcar de pilón*, en 44 arrobas y 6 libras, 5.353 reales.
- Los gastos menores importaron 108 reales. Y el gasto del mes 7.795 reales.

Septiembre

- Al droguero, Mateo de Zárate, por las *drogas* que dio para la Real Botica, 3.606 reales y medio.

- Las diferentes *harinas* que dio Gregorio Martínez, 246 reales.
- Las 616 arrobas de *carbón* que dio Antonio Pérez, importaron 2.618 reales.
- Los gastos menores fueron de 122 reales. Y el gasto total del mes 6.429 reales y medio.

Octubre

- *La cera* en 40 libras importó 462 reales.
- *El vinagre* lo proporcionó Agustín Serrano, en la cantidad de 9 arrobas: 113 reales y medio.
- Al boticario de Sevilla, Antonio Spain se le pagaron 90 reales por algunos *aceites* que se le compraron para la Real Botica.
- Cuarenta y cuatro arrobas y 23 libras de *azúcar de pilón* que suministró Diego de Robles: 5.435 reales.
- *La miel* importó las 5 arrobas y 8 libras: 170 reales.
- Los gastos menores 159 reales. Y el gasto total del mes fue de 6.429 reales y medio.

Noviembre

- Los gastos menores y el total del mes fue sólo de 108 reales.

Diciembre

- *Miel*, 4 arrobas: 142 reales.
- *El arrayan verde*, que dio Pedro de Frías en 6 arrobas, 114 reales.
- Por el importe de 4 libras de *azafrán*: 640 reales.
- *El azúcar de pilón* en la cantidad de 15 arrobas y 15 libras ascendió a 1.887 reales.
- Al boticario, Felipe Montero, por la *rosa seca* que proporcionó: 193 reales.
- *Violetas secas y jarabes violados* que dio Bartolomé de la Vega para la Real Botica, importó 664 reales.
- *El azúcar de pilón* importó 1.287 reales.
- Al boticario José Ramos que dio para la Real Botica, *aceites claros*: 1.257 reales.
- A Diego de Robles por el *azúcar pilón*: 1.960 reales.
- A Miguel de Bustos, boticario de Toledo por las *drogas* dadas en los últimos 6 meses: 560 reales.
- A Mateo de Zárate por *diferentes drogas y géneros*: 1.754 reales.

- Al mozo de cocina de la Real Botica, Blas Becerra, por su salario de los últimos 6 meses: 730 reales.
- A Jacinto González, mozo entretenido de la Real Botica, por su salario que devengó en 92 días: 368 reales.
- Los gastos menores supusieron 133 reales, más 1.714 reales que importó la conducción de la consignación de la Real Botica. Y el gasto total de este mes ascendió a 11.689 reales y medio.

La cantidad total gastada durante todo este año sumó 66.873 reales y 21 maravedí.

Se conservan todas y cada una de las cuentas de los 26 años largos que Moya estuvo al frente de la Real Botica.

Como último, mostraremos las del año 1699 y con ellas se acabará todo un reinado, una época, una dinastía y un Boticario Real.

Cuentas completas del año 1699

Relación jurada y firmada de la cuenta que Juan de Moya Salazar, Boticario Mayor de S. M. dio para los gastos mayores y menores efectuados en la Real Botica durante todo el año de 1699 (32).

Cargo

Primeramente se hace el Boticario cargo de los 80.400 reales de vellón que le fueron librados para este año por el maestro de la Cámara, de la *Renta del Millón de la Nieve*, como estaba consignado por reales cédulas de S. M. para gastos ordinarios y extraordinarios de la Real Botica. Pero a continuación añade una nota, en la que afirma no haber cobrado de esta renta nada más que 10.404 reales y aunque hizo diferentes diligencias para su cobranza no pudo lograr el cobro de ninguna cantidad y así lo declara para que conste.

Enero

Primeramente doy en data 9.182 reales y 18 maravedís de vellón que resultaron a mi favor contra la Real Botica en la cuenta que dice sus gastos ordinarios y extraordinarios del año pasado de 1698 los cuales tengo suplidos de mi propio caudal 9.182

(32) (A. P. R.) Cuentas de la Botica, Leg. 6.658, año 1699.

Y también 2.412 reales de vellón que pagué al arrendador de la renta de la nieve por la conducción de los 80.400 reales de vellón de dicha renta.	2.412
Y también 1.608 reales de vellón por los gastos causados en la cobranza de la partida del cargo que se libra por el arrendador de los puestos de la nieve, certificaciones, cartas de pago, faltas de talegos y pesos y gastos de mozos a razón de 2%	1.608
Y también 384 reales de vellón que a Juan López, vecino de Budía por el valor de 16 arrobas de <i>miel blanca</i> que le compré para el gasto de la Real Botica, al precio de 24 reales cada arroba ...	384
Y también 110 reales de vellón pagados a Marina Fernández tratante de la plaza por 450 <i>limones</i> y 2 arrobas y media de <i>camuesas</i> , como consta por recibo en 16 de enero	110
Y también doy en data 820 reales de vellón pagados a Gabriel Martín, vecino de Cedillo por el valor de 12 arrobas de <i>manteca en pella</i> a razón de 40 reales, cada una, y de 8 arrobas de <i>sebo de macho</i> , a 30 reales la arroba. Con recibo de 22 de enero	820
Y también 1.460 reales de vellón pagados a Manuel de Nieba y Luanda, entretenido de la Real Botica por su salario de 4 reales al día, de todo el año de 99, y con recibo de 2 de enero	1.460
Y también 2.880 reales de vellón pagados a Gabriel Flores y Pedro Luis de la Folqueriza, mozos inferiores de la Real Botica por su salario de 4 reales al día cada uno, por todo el año de 1699. Por recibo del 2 de enero	2.880
Y 250 reales que importaron los gastos menores hechos a la mano en la Real Botica	250
Total mes enero, reales	19.106

Febrero

806 reales de vellón pagados a Juan Bartolomé, vecino de Cáceres por el valor de 21 arrobas de aceite, con recibo del 17 de febrero	806
1.080 reales de vellón pagados a Juan de Olivares, vecino de la villa de Valverde por el precio de 12 libras de azafrán neto, a razón de 90 reales la libra, como consta por recibo de 20 de febrero.	1.080
Y también 32.687 reales de vellón que pagué a Juan Bautista de Iturrialde, mercader de Lonja en esta Corte, proveedor de la Real Botica por 372 arrobas a 15 libras de <i>azúcar de pilón</i> a 82 reales la arroba; 15 libras de <i>canela</i> a 32 reales la libra; 4 onzas de <i>almizcle</i> a 150 reales la onza y 162 libras de <i>azúcar piedra</i> a 6 reales la libra, todo lo cual consta por recibo de 26 de febrero	32.687
264 reales de vellón que importaron los gastos menores hechos a mano en la R. B. durante el mes de febrero	264
	<hr/>
Total mes de febrero, reales	34.837

Marzo

318 reales vellón pagados a Juan de Rebenga por el valor de diferentes <i>piezas de vidrio</i> que le compra el gasto de la Real Botica con recibo de 10 de marzo	318
227 reales de vellón que importaron los gastos menores hechos a mano en el mes de marzo	227
	<hr/>
Total mes de marzo, reales	545

Abril

1.000 reales de vellón que fueron pagados a Bartolomé Borjas, <i>natural del Reyno de Portugal</i> , por 4 onzas de <i>Piedras Bezoares orientales</i> y por 2 libras de <i>occidentales vircuñas</i> y consta por recibo el 1.º de abril	1.000
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

Y también 60 reales de vellón que se pagaron a Silvestre Prieto por 15 martillos <i>de agua de ámbar</i> , con recibo de 15 de abril	60
Y también 396 reales de vellón que se pagaron a Juan Tejedor, vecino de Alcobendas, por el valor de 36 cargas de <i>leña</i> , como consta por recibo de 23 de abril de 1699	396
Y también 253 reales de vellón que importaron los gastos menores de mano en el mes de abril	253
	<hr/>
Total mes de abril, reales	1.709

Mayo

280 reales pagados a Juan de Calatayud, librero y vecino de esta corte, por el valor de 24 resmas de <i>papel de imprenta</i> que le compré para dar recado en la Real Botica y con recibo en 24 de mayo de 1699	288
Y también 6.454 reales de vellón que se pagaron a Bernardo José Gómez, corredor de Lonja y vecino de esta corte, por el valor de 100 libras de <i>tamarindos</i> ; 150 libras de <i>hojas de sen</i> ; 180 de <i>cañafístola</i> ; 9 <i>azaricos</i> ; 33 de <i>ruibarbo</i> y 34 libras de <i>zarza</i> . Con recibo de 23 de mayo de 1699.	6.454
Y también 408 reales que importaron los gastos hechos a mano	408
	<hr/>
Total mes de mayo, reales	7.150

Junio

Y también 624 r de Cardona, vecino de la ciudad de Sevilla, por el valor de 104 libras de <i>manteca de azahar</i> que se compraron para el gasto y consumo de la R. B. con recibo dado en 8 de junio de 1699	624
Y también setecientos cincuenta reales de vellón pagados a Cristóbal Brito, portugués: 270 reales por 30 libras de <i>mechoacan</i> a 9 reales libra y	

los 480 restantes por 2 onzas de <i>ámbar</i> a 240 reales cada una, con recibo de 10 de junio de 1699.	750
Y también 190 reales de vellón pagados a Gabriel Díaz, maestro carpintero, por el precio de una ventana que hizo para la Real Botica con recibo de 15 de junio	190
Y también 182 reales de vellón pagados a Isabel Rodríguez Ulana, de Leganés, por el precio de 120 arrobas de <i>rosa de Alejandria</i> que le compré para el gasto y consumo de la R. B. con recibo 16 de junio	812
Y también 380 reales y medio de vellón que pagué a Juan Aguedo, vecino de Cedillo, por el valor de 58 arrobas de <i>rosa castellana</i> que le compré para el gasto y consumo de la R. B. con recibo de 24 de junio	380 1/5
Y 130 reales de vellón pagados a Ana López, vecina de Mentrída, por el valor de 43 libras de <i>rosa seca</i> a 3 reales cada una, que se compraron para el gasto de la Real Botica con recibo de 30 de junio	130
Y 170 reales de vellón que pagué a Domingo López Mozo del trabajo que tuvo en 34 días en dicha R. B. en machacar rosas y demás hierbas, a razón de 5 reales al día, con recibo de 19 de junio ...	170
306 reales de vellón que le importaron los gastos menores hechos a mano, durante el mes de junio de 1699	306
	<hr/>
Total mes de junio, reales	3.362 1/2

Julio

190 reales de vellón pagados a Jacinto Requena, valenciano, por el valor de 32 libras de <i>culantrillo de pozo</i> y 16 libras de <i>nenúfares</i> que comprados para el gasto y consumo de la R. B. con recibo de 16 de julio	190
Y 3.816 reales de vellón pagados a don Antonio Portillo por el valor de la provisión del <i>carbón com-</i>	

prados para el gasto de la R. B. por recibo de 20 de julio	3.816
Y 310 reales de vellón pagados a Juan de Balcázar, herbolario en esta corte, por el valor de la <i>palo-mina</i> , <i>achicoria</i> y <i>otras hierbas y flores</i> compradas para el gasto y consumo de la R. B. con recibo de 27 de julio	310
Y también 220 reales de vellón que le importaron los gastos menores hechos a mano durante el mes de julio	220
	<hr/>
Total mes de julio, reales	4.536

Agosto

En data 140 reales de vellón pagados a Manuel Ruiz por veinte libras de <i>cera amarilla</i> en pan a razón de 7 reales cada libra que le compré para el gasto y consumo de la R. B. con recibo de 6 de agosto.	140
220 reales de vellón pagados a Juan Martínez, vecino de Cedillo por el valor de 22 arrobas de <i>harinas de cebada</i> , <i>habas</i> , <i>yerros</i> y <i>lentejas</i> , a razón de 10 reales cada una que le compré para el gasto de la R. B. Con recibo de 10 de agosto	220
Y también 700 reales de vellón pagados a Lucas Rubio, vecino de Alicante, por 100 libras de <i>manteca de azahar</i> y 4 azumbres de <i>agua de azahar</i> . Con recibo de 20 de agosto	700
Y 136 reales de vellón pagados a Juan López, vecino de Fuencarral, por el precio de 34 arrobas de <i>agraz</i> compradas a 4 reales la arroba y consta de su recibo de 29 de agosto de 1699	136
Y 223 reales de vellón que importaron los gastos hecho a mano durante el mes de agosto	223
	<hr/>
Total mes de agosto, reales	1.419

Septiembre

375 reales de vellón pagados a Bartolomé Rodríguez Berjes. por el precio de 2 arrobas de <i>palo de sándalo rubio y cetrino</i> . Con recibo de 6 de septiembre	375
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

134 reales de vellón pagados a Juan Fernández por 90 libras de <i>pepitas de melón</i> compradas para el consumo de la Real Botica. Con recibo de 20 de septiembre	134
248 reales de vellón que importaron los gastos menores, hechos a mano durante el mes de septiembre	248
	<hr/>
Total mes de septiembre, reales	757

Octubre

870 reales de vellón pagados a Diego Díaz, vecino de Torrijos, por el valor de 29 arrobas de <i>aceite</i> a razón de 30 reales cada una. Con recibo de 10 de octubre	870
Y 300 reales de vellón pagados a Pedro Alvarez, vecino de Getafe, por valor de 30 arrobas de <i>vinagre</i> , a 10 reales la arroba. Con recibo de 20 de octubre	300
Y 287 reales de vellón que importaron los gastos menores hechos a mano durante todo el presente mes	287
	<hr/>
Total mes de octubre, reales	1.457

Noviembre

10.500 reales de vellón pagados a Juan Sáez de Bu-ruaga, mercader en la calle de las Postas, que importaron los <i>géneros de droguería</i> sacados de su tienda para la R. B. durante todo el año 1699. Con recibo de 4 de noviembre	10.500
Y 1.350 reales de vellón, pagados a Juan Lario, vecino de esta corte, por el valor de 8.000 <i>panes de oro</i> a 15 reales el ciento y 10.000 <i>panes de plata</i> a 2 reales y medio el ciento. Con recibo de 6 de noviembre	1.350
304 reales de vellón pagados a Marina Fernández, tratante de la plaza por el valor de 8 arrobas de	

<i>membrillos</i> , 10 de <i>granadas</i> y 7 de <i>camueas</i> . Con recibo de 14 de noviembre	304
Y 250 reales de vellón que importaron los gastos menores hechos a mano en el mes de noviembre ...	250
	<hr/>
Total mes de noviembre, reales	12.404

Diciembre

En data 156 reales de vellón pagados a Gaspar Díaz, vecino de Albacete, por el valor de 24 arrobas de <i>trementina</i> , de <i>pez griega</i> y <i>resina</i> , comprados para el gasto de la R. B., con recibo de 20 de diciembre	156
Y también 3.061 reales de vellón pagados a Francisco Bote Díaz por el valor de diferentes <i>aceites claros</i> que le compré para el gasto de la Real Botica como consta de su recibo de 26 de diciembre	3.061
Y también 250 reales de vellón que importaron los gastos menores hechos a mano en todo el mes de diciembre	250
	<hr/>
Total mes de diciembre, reales	3.467

Sumario de toda esta cuenta:

Enero	19.105 - 18
Febrero	34.837
Marzo	545
Abril	1.709
Mayo	7.150
Junio	3.362 1/2
Julio	4.536
Agosto	1.419
Septiembre	757
Octubre	1.457
Noviembre	12.404
Diciembre	3.467

90.750

“De manera que importan las partidas de la Data de esta cuenta, como se deduce por las sumas: noventa mil, setecientos cincuenta reales de vellón, incluido el alcance del año pasado de 1698, que restados con los 80.400 reales de dicha moneda de la partida del cargo resultan de alcance a mi favor y contra la R. B., 10.350 reales de vellón; los cuales tengo suplidos de mi propio caudal. Firmado en la R. B. a 15 de abril de 1700. Firmado Juan de Moya.”

También fue muy apreciado el trabajo que este fiel boticario dispensó a la Real Familia, pues a él mismo y a sus herederos *les fueron concedidas las mercedes acostumbradas* que SS. MM. solían hacer a sus buenos servidores como reconocimiento de su abnegada labor.

Así consta en el *libro de Registro del Personal de la Casa Real* y en su apartado de “Asiento de Criados” (33) que con fecha 7 de septiembre de 1690 el Rey a través del Grefier decretó (y previa contestación al Conde de Paredes, Mayordomo de la Reina) hacer merced a Juan de Moya Salazar, jefe de su Real Botica, de una ración ordinaria en el goce de la Real Casa, de la cual comenzaría a disfrutar en ese mismo instante por estar al corriente en el derecho de la media annata.

A sus hijos, Juan, Fernando y José de Moya se les dio certificación del Grefier del Rey en los términos siguientes (34): “Por certificación del Grefier a 3 de julio 1696 parece que el Rey nuestro Señor por su Real Decreto de 29 de noviembre del año pasado de 1691, según consta de orden del Marqués de la Laguna, que fue Mayordomo de la Reina, de 30 de dicho mes, se le hizo merced a Juan de Moya, Jefe de su Real Botica de la primera *ración de ama* que vacare en la Casa de la Reina, en cabeza de sus tres hijos, Juan, Fernando y José de Moya, con calidad de heredarse los unos a los otros. Y por otra orden del Marqués de Balbase, Mayordomo Mayor de la Reina Nuestra Señora de primeros de julio de 1696, que original queda con la desta merced en el Oficio de Grefier, es servido decir que en ejecución de la que S. M. tiene hecha se le ponga al corriente dicha ración en caveza de los referidos hijos, empezando a gozar

(33) (A. P. R.) Reg. 184, Personal de la Real Casa. «Asiento Criados», página 160.

(34) *Ibidem*, pág. 263.

desde primeros de dicho mes en que falleció Doña Juana Martínez de la Iglesia, ama que dió el pecho al Rey Nuestro Señor".

No quedaron, pues, ninguno de los boticarios ni sus herederos desatendidos de la mano del Rey que procuraba de esa manera compensar toda una vida de vicisitudes y sacrificios para sacar adelante contra los tiempos y los problemas económicos la dignidad de la Real Botica de Su Majestad.

RESUMEN

Presentamos un detenido estudio del Boticario Mayor de SS. MM. Juan de Moya Salazar que permaneció en el servicio casi medio siglo. Comenzó en el oficio siendo «entretenido de Botica» es decir el puesto más inferior del escalafón de la Real Botica. Durante todo el tiempo en que estuvo sirviendo en ella, se llevaron a cabo, y por su mediación, numerosas obras de reparación y acondicionamiento de esta dependencia. Y entre la labor realizada a través de todos estos dilatados años, es de destacar, el aprovisionamiento de la Botica para la plaza de Orán. Y por último presentamos unas listas completas de gastos totales de algunos años, en los que se relacionan todos y cuantos gastos mayores, menores, ordinarios y extraordinarios se llevaron a cabo por mandato de este boticario.

Con Juan de Moya, acaba un siglo (xvii) y una dinastía, la de los Asturias.

SUMMARY

We are presenting a careful study about the major-Druggist of Your Majesty Juan de Moya Salazar, who stayed in the service almost half a century. He began his occupation being «aspirant of Pharmacy», in other woras, the most inferior position of the register of the Royal Pharmacy. During the whole time he was in the service of same, many works of repairs and conditioning of this branch office were carried through. And among the labour realized during all these large years, we have to emphasize the provisioning of the Royal Pharmacy for the town of Oran. Finally we present some complete lists of total expenditures throughout several years, in which have been related all major, minor, ordinary and special expenditures chich were carried through under command of this druggist.

With Juan de Moya, a century (XVII) and a Dynasty (the Austrian one) had been finished.

RÉSUMÉ

Nous présentons ici un étude-détaillé de «l'Apothicaire Major» du Roi, Juan de Moya Salazar, lequel demeura dans le service presque un démi siècle. Il avait commencé dans ce métier comme «aspirant en pharmacie», c'est-à-dire, le poste le plus bas des emplois de la Pharmacie Royale. Pen-

dant tout le temps qu'il travailla dans cette Pharmacie Royale, et par sa médiation, on fit plusieurs travaux de réparation et conditionnement de cet endroit. Parmi le travail fait pendant toutes ces longues années, il faut signaler l'approvisionnement de la Pharmacie pour la place d'Oran. Finalement nous présentons des listes complètes des dépenses totales de quelques années dans lesquelles viennent détaillées tous les frais, soient grands, petits, ordinaires ou extraordinaires, que sur l'ordre de cet apothicaire furent réalisés dans la Pharmacie Royale.

Avec Juan de Moya, on finit un siècle (le XVII^e) et une dynastie, l'Autrichienne.